

HONORABLE CÁMARA:

La Comisión de **Asuntos Constitucionales, Juicio Político y Peticiones, Poderes y Reglamento** ha considerado los **Expedientes unificados N.º 27.275; 27.302; 27.311**; autoría de los Diputados **Salinas, Vázquez y López** respectivamente, por el que se expresa la preocupación por el proceso electoral en Venezuela, y, por las razones que dará su miembro informante, aconseja la aprobación, con las modificaciones introducidas, del siguiente texto.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS,

DECLARA:

Expresar preocupación por la falta de garantías legales e intentos de manipulación del resultado electoral en las elecciones presidenciales del pasado domingo 28 de julio en Venezuela así como instar a las autoridades de ese país a liberar a los detenidos sin proceso, a exhibir las actas de votación y a garantizar la transparencia de uno de los derechos políticos fundamentales de la Democracia como es el voto popular.

PARANÁ, Sala de Comisiones, 6 de agosto de 2024.-

**LENA – GALLAY – LOPEZ - PÉREZ – ROMERO – SALINAS – SARUBI –
STREITENBERGER- VÁZQUEZ.**